

Expte. 38/2021

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN LA CÁMARA DE 7 ORDENADORES PORTÁTILES, 17 MONITORES Y 7 PERIFÉRICOS PARA LA COMERCIO DE SEVILLA

- **Datos del expediente**

- **Nº Expte.:** 38/2021
- **Responsable del contrato:** Victor Pérez Santos
- **Departamento:** Área de Nuevas Tecnologías
- **Proyecto:** Compra, instalación y puesta en marcha de 7 ordenadores portátiles, 17 monitores y 7 periféricos.
- **Presupuesto máximo del contrato:** 8.000,00 € (IVA no incluido)
- **Duración del contrato:** Desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2021

- **Concepto del contrato**

La Cámara de Comercio necesita para su sede institucional realizar la compra, instalación y puesta en marcha de 7 ordenadores portátiles, 17 monitores y 7 periféricos.

- **Contexto de la contratación**

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de Contratos con el Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del suministro que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

- **Características de la contratación**

- la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del expediente de contratación para la compra, instalación y puesta en marcha de 7 portátiles, 17 monitores y 7 periféricos, con el siguiente contenido:

7 ordenadores portátiles:

- Tamaño de pantalla: 15,6 pulgadas.

- Procesador: Intel i5 última generación comercializada por el fabricante.
- Memoria RAM: 8 GB DDR4 con posibilidad de ampliación.
- Capacidad de disco interno: 250 GB SSD.
- Tarjeta gráfica: Intel UHD Graphics.
- Unidad Óptica DVD
- Licencia de Windows 10 Profesional 64 bits preinstalado.
- Puertos: HDMI; USB 3.0; entrada/salida audio; interfaz Ethernet 10/100/1000 LAN RJ-45.
- Teclado español

17 monitores

- Tamaño 24 pulgadas.
- Regulable en altura.
- Tecnología LED.
- Resolución mínima 1920 x 1080 Píxeles (16:9).
- Deberá incluir todos los componentes necesarios para su conexión al portátil (cable HDMI).

Periféricos:

- Teclado USB QWERTY.
- Ratón óptico USB.
- Cable HDMI 1,5M
- Latiguillo RJ45 3M

Todos los equipos serán de nueva fabricación, no admitiéndose equipos remanufacturados, reacondicionados o de segunda mano; el responsable del contrato podrá requerir a los adjudicatarios documentación que acredite la nueva fabricación de los equipos provistos.

El equipamiento debe ser de un fabricante que tenga una trayectoria reconocida por el sector, no aceptándose equipos clónicos, y deberá contar con la garantía mínima legal de dos años, que será gestionada por el mismo adjudicatario.

La instalación y puesta en servicio de los equipos corresponderá a la empresa adjudicataria. La instalación de los mismos conllevará su incorporación a la red existente mediante cableado de red.

- **Presentación de ofertas**

La documentación deberá presentarse a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla (<https://sede.camaradesevilla.com>).

Fecha límite de presentación de ofertas: 6 de octubre de 2021 (14.00 h).

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- Persona de contacto: Charo García - Área de Nuevas Tecnologías
- Correo electrónico: charo.garcia@camaradesevilla.com
- Teléfono: 673 918 087



Victor Pérez Santos
Área de Nuevas Tecnologías
Cámara de Comercio de Sevilla